

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 13 de mayo de 2015

VISTO:

Que esta Facultad de Odontología designó por resolución N° 246/2010 a la Prof. Dra. Ángela Argentieri, Evaluadora Externa del proyecto de Tesis de la doctorando Od. María Cecilia Berberían, quien hará su defensa el día 26 de mayo del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Dra. Ángela Argentieri es Profesora Adjunta de la cátedra de Odontología Preventiva y Comunitaria de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Buenos Aires, y corresponde a la Escuela de Posgrado de esta Facultad solventar los gastos de traslado.;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer que por el Área Económico-Financiera se abone a las empresas Babilonia Viajes y Turismo S.R.L. la suma de \$ 2096.- (Pesos: Dos mil noventa y seis) por los pasajes aéreos de Buenos Aires -Córdoba-Córdoba-Buenos Aires

ARTÍCULO 2°: Impútese el egreso a Fondo Contribución Gobierno.

ARTÍCULO 3°: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. **LUIS M. HERNANDO**
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. **MIRTA SPADILERO de LUTRI**
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 237
sf.